



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Taller informativo

Guía Nacional BIM (2da parte)

Gestión de la información, adopción de BIM y entorno de datos comunes (CDE)

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Comprender el proceso para la Gestión de la Información BIM, así como las consideraciones para la adopción de esta metodología y la aplicación de estrategias de colaboración a través del Entorno de Datos Comunes (CDE).

Contenido



La Gestión de la información BIM

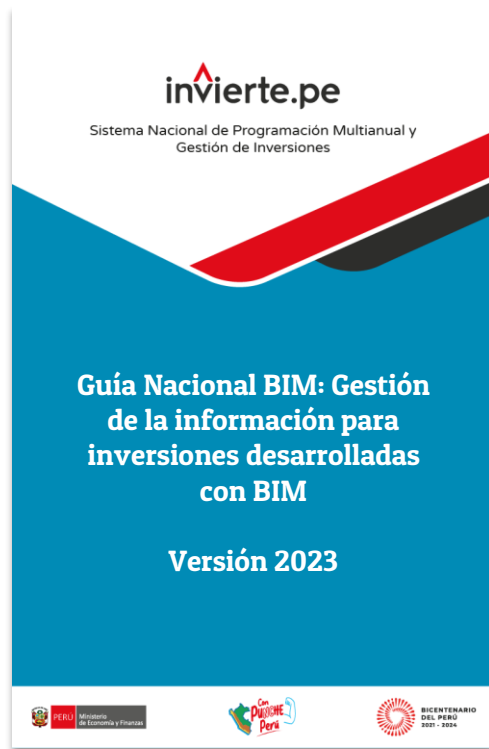


Adopción de BIM



Estrategia de colaboración

Estructura de contenido de la Guía Nacional BIM



01	Introducción a la Guía Nacional BIM.	
02	Objetivo y alcance.	
03	Términos, definiciones y símbolos.	
04	Estándares BIM.	
05	Gestión de la Información BIM.	
06	Adopción BIM.	
07	Estrategia de colaboración.	
08	Anexos de la Guía Nacional BIM.	



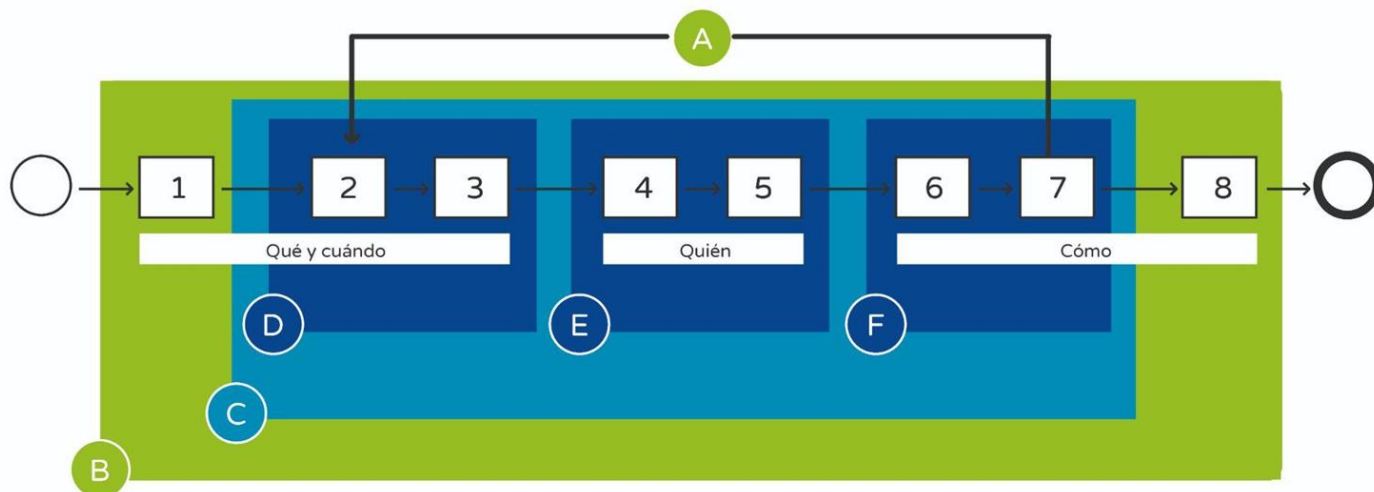


La Gestión de la información BIM





05. Gestión de la información BIM



LEYENDA

Actividades del Proceso de Gestión de la Información

1	Evaluación de necesidades	5	Movilización
2	Petición de ofertas	6	Producción colaborativa de la información
3	Presentación de ofertas	7	Entrega del modelo de información
4	Designación	8	Fin de la fase de ejecución

Modelo de Información y agrupación de las actividades del proceso de gestión de la información

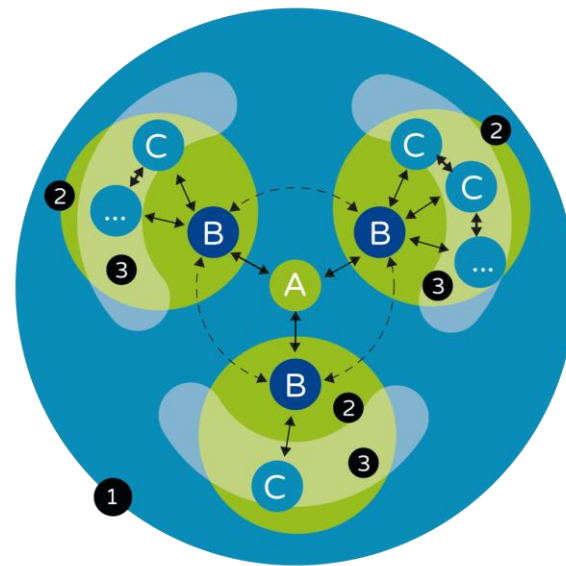
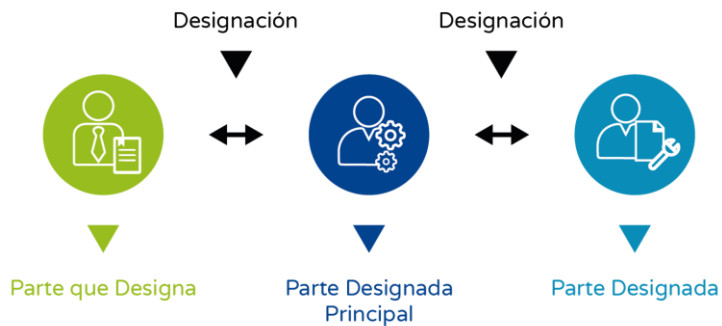
A	Modelo de información enriquecido por los equipos de ejecución de cada designación	D	Actividades realizadas durante la etapa de designación
B	Actividades realizadas por proyecto	E	Actividades realizadas durante la etapa de planificación de la información
C	Actividades realizadas por cada designación	F	Actividades realizadas durante la etapa de producción de la información

05. Gestión de la información BIM

Partes involucradas en el proceso de
Gestión de la información BIM



Partes involucradas en la Gestión de la Información BIM



LEYENDA

- A** Parte que Designa
- B** Parte Designada Principal
- C** Parte Designada
- 1** Equipo de Proyecto
- 2** Equipo de Ejecución
- 3** Equipo(s) de Trabajo

- ↔** Requisitos de información e intercambio de información entre la Parte que Designa y los Equipos de Ejecución
- ⋯↔** Coordinación de información entre Equipos de Ejecución



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Partes involucradas en el proceso de
Gestión de la información BIM

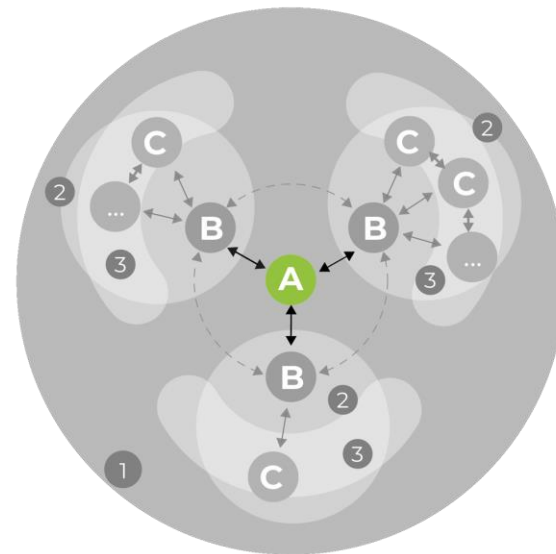


Parte que designa

Receptora de la información sobre los trabajos o prestaciones de la parte designada principal.

Responsable de elaborar los requisitos de información.

Responsable de validar que el proceso de Gestión de la Información BIM se cumpla según los objetivos de su organización.



LEYENDA

- A** Parte que Designa
- B** Parte Designada Principal
- C** Parte Designada
- 1** Equipo de Proyecto
- 2** Equipo de Ejecución
- 3** Equipo(s) de Trabajo

- ↔ Requisitos de información e intercambio de información entre la Parte que Designa y los Equipos de Ejecución
- ⋯↔ Coordinación de información entre Equipos de Ejecución



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023



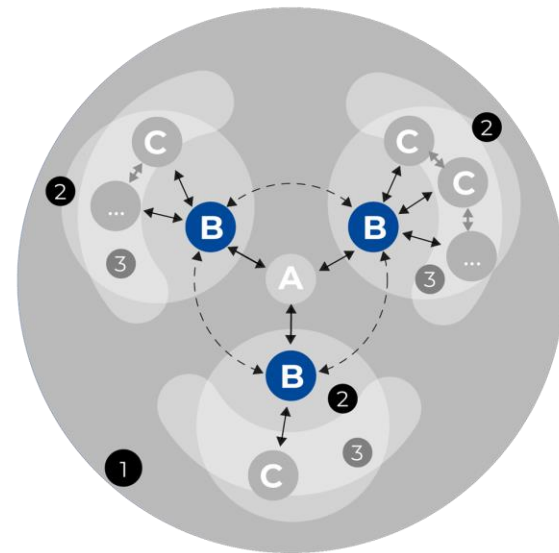
05. Gestión de la información BIM

Partes involucradas en el proceso de Gestión de la información BIM

Parte designada principal

Responsable de gestionar el desarrollo de los modelos de información, en respuesta a los requisitos de información.

Coordinar la información, como parte de equipo de ejecución.



LEYENDA

- A** Parte que Designa
- B** Parte Designada Principal
- C** Parte Designada
- 1** Equipo de Proyecto
- 2** Equipo de Ejecución
- 3** Equipo(s) de Trabajo

- ↔ Requisitos de información e intercambio de información entre la Parte que Designa y los Equipos de Ejecución
- ↔↔ Coordinación de información entre Equipos de Ejecución



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

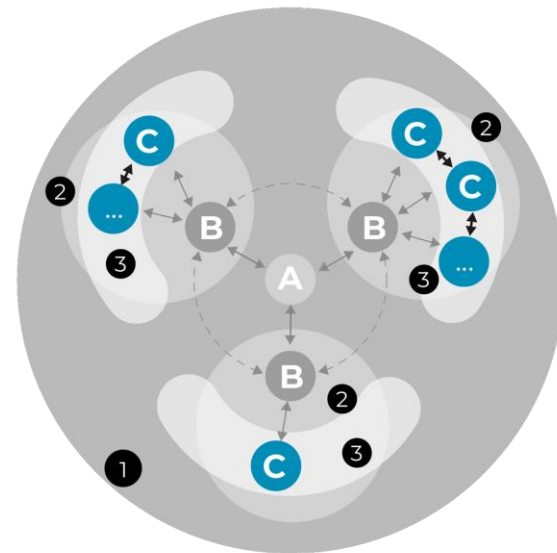
05. Gestión de la información BIM

Partes involucradas en el proceso de
Gestión de la información BIM



Parte designada

Responsable de gestionar la información a nivel del equipo de trabajo y proveer la información.



LEYENDA

- A** Parte que Diseña
- B** Parte Designada Principal
- C** Parte Designada
- 1** Equipo de Proyecto
- 2** Equipo de Ejecución
- 3** Equipo(s) de Trabajo

- ↔ Requisitos de información e intercambio de información entre la Parte que Diseña y los Equipos de Ejecución
- ⋯↔ Coordinación de información entre Equipos de Ejecución



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Partes involucradas en el proceso de
Gestión de la información BIM



Ejemplo de esquema organizacional

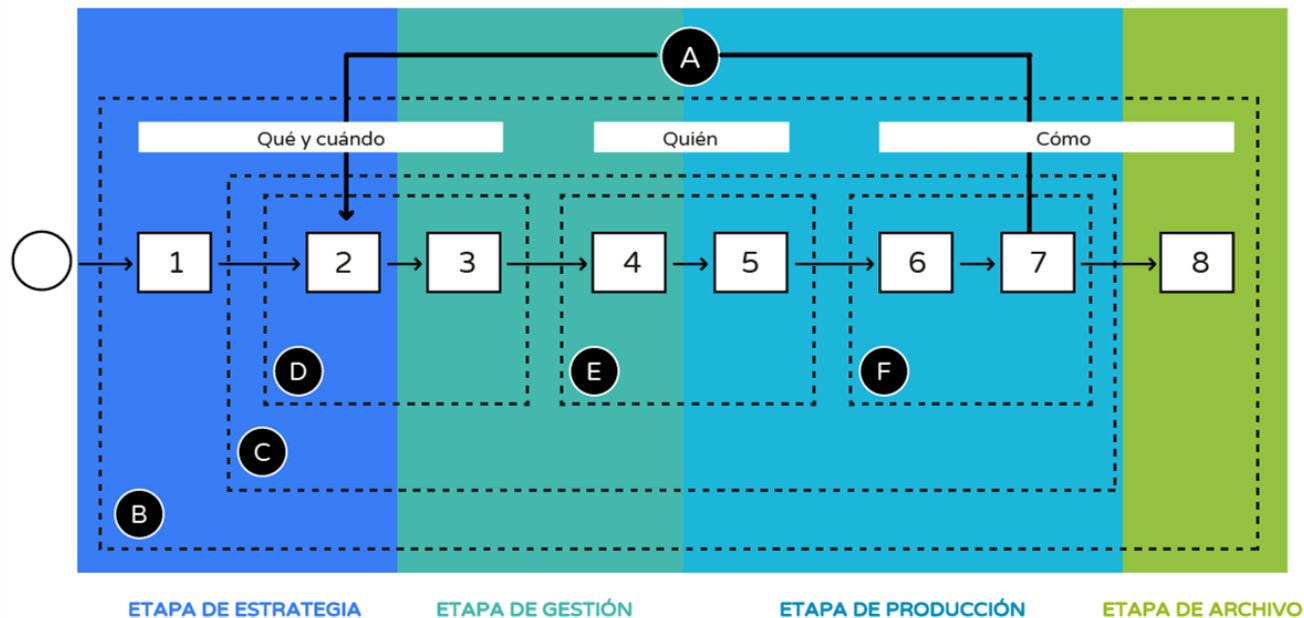
Ejemplo de esquema organizacional de las partes involucradas y roles en el desarrollo de la fase de Ejecución (etapa de Elaboración del expediente técnico o documento equivalente) bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Etapas organizacionales de BIM



LEYENDA



Etapa de Estrategia

Etapa de Gestión



Etapa de Producción

Etapa de Archivo



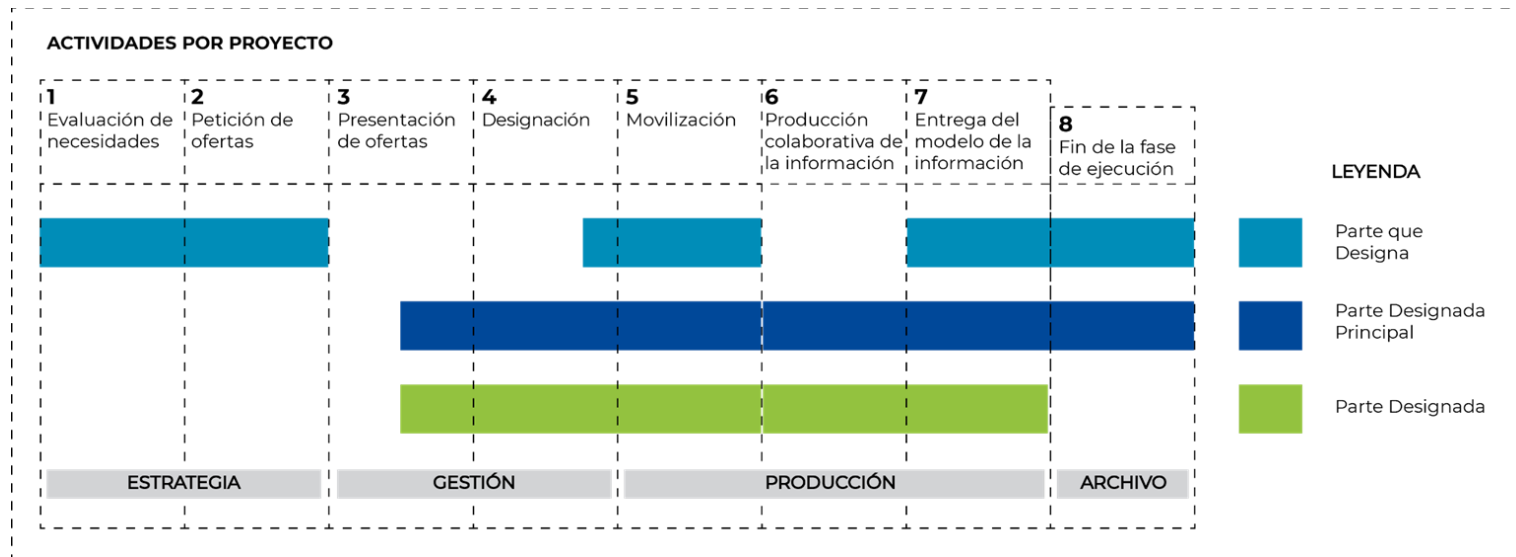
Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Etapas organizacionales de BIM



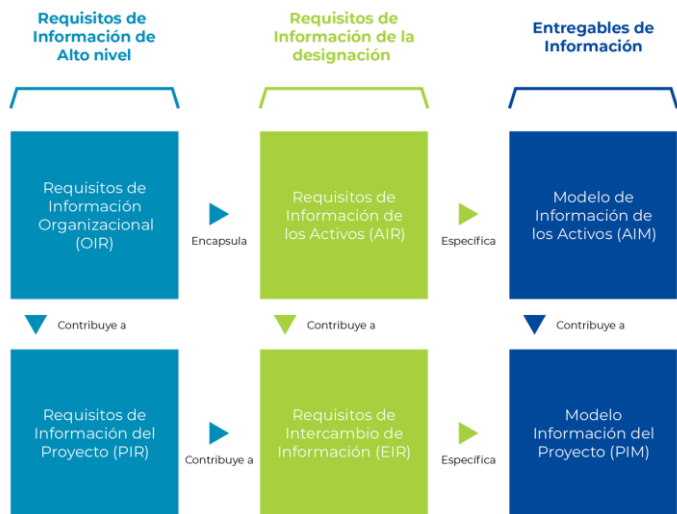
Participación de las partes involucradas en las etapas organizacionales



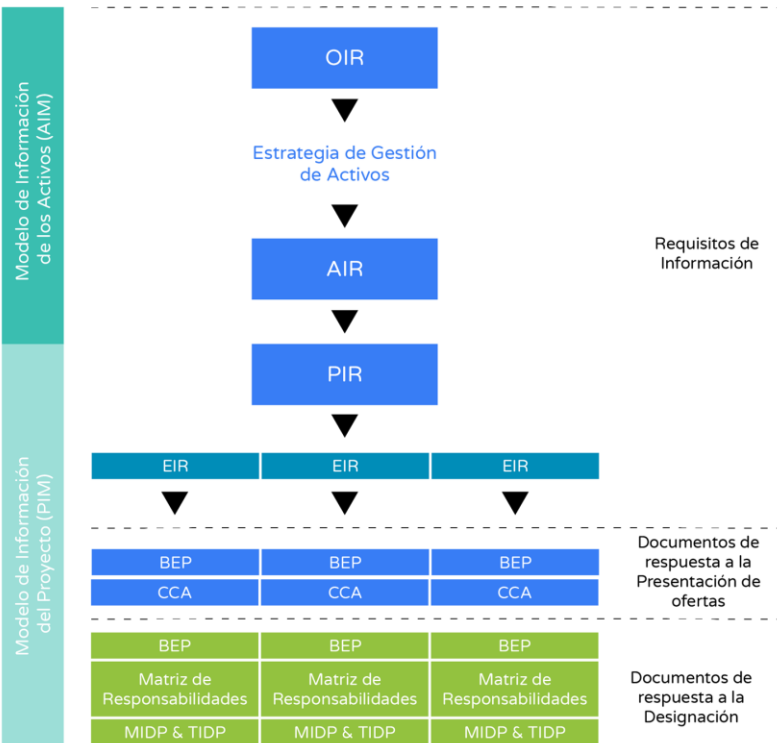
Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM



ENTREGABLES DE INFORMACIÓN



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

5.3 Documentos para la Gestión de la información BIM



OIR – Requisitos de Información Organizacional



Son los requisitos de información que hacen referencia a los objetivos de la entidad o empresa pública. Los OIR son el punto de partida del resto de los requisitos de información y son elaborados por la Parte que Designa en la Evaluación de Necesidades.

Definir objetivos y acciones estratégicas de la adopción de BIM.

Identificar políticas y factores de referencia.

Establecer los requisitos de información y actividades según los objetivos de alto nivel.

Estructurar las responsabilidades de la Gestión de la Información BIM.

Establecer procesos de gestión de la información de cambio, basadas en la mejora continua.

05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM



AIR – Requisitos de Información de los activos



Requisitos de información relacionados con la operación y el mantenimiento exitoso de un activo. Los AIR son elaborados por la Parte que Designa en la Evaluación de Necesidades.

Identificar los activos relacionados con los requisitos de información.

Establecer información estructurada para facilitar la acción correctiva a lo largo del ciclo de la inversión.

Establecer los requisitos de Información del activo relacionado al mantenimiento, sostenibilidad y operación de este.

Establecer el propósito de los estándares de información, los métodos de producción de información y los procedimientos para el desarrollo de la inversión.



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM



PIR – Requisitos de Información del proyecto



Requisitos de Información del Proyecto elaborados por la Parte que Designa en la Evaluación de Necesidades y establecen la información necesaria para satisfacer los objetivos organizacionales en cada hito de entrega de información, donde se brinde datos definitivos para cada uno de los puntos clave de decisión de la Parte que Designa.

Definir alcance y objetivos.

Identificar información de referencia relacionada al activo.

Establecer un plan de trabajo que incluya los hitos de entrega de información y responsables de la gestión de la información.

Definir los requisitos de información.



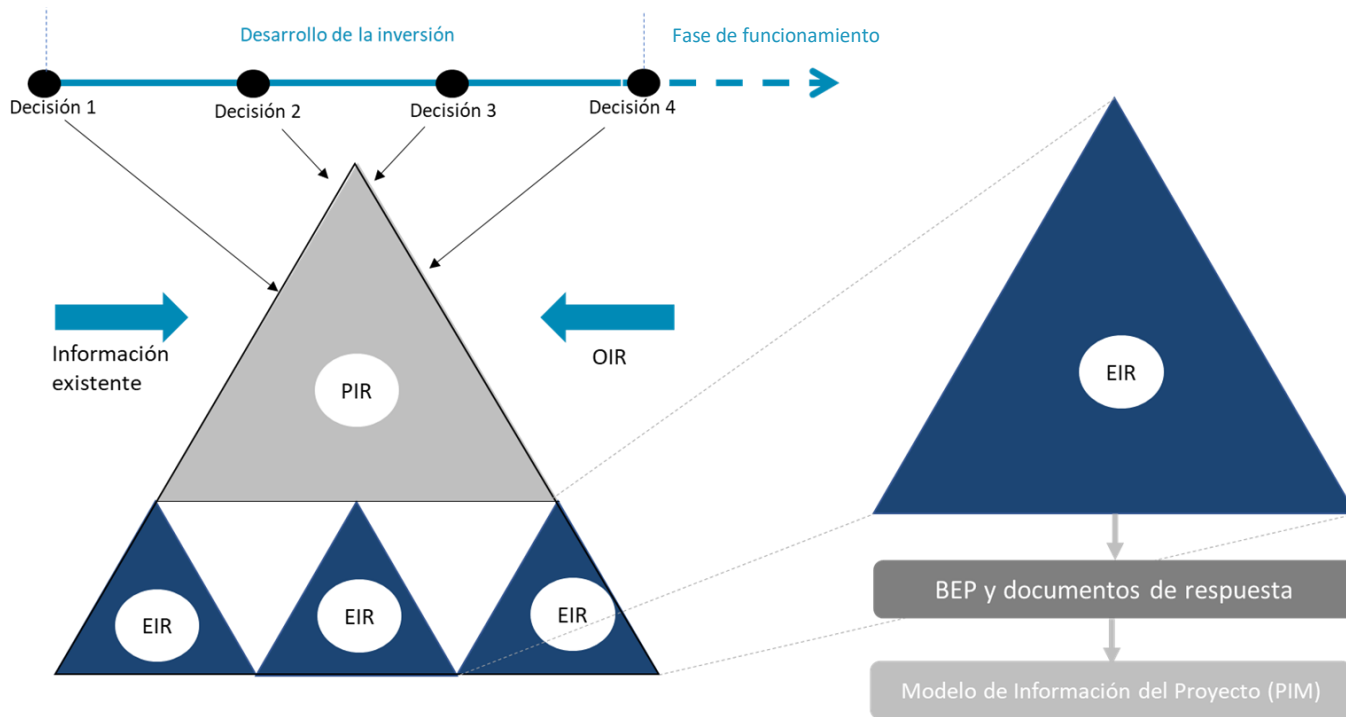
Fuente: Guía Nacional BIM, 2023



05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM

PIR – Requisitos de Información del proyecto



Fuente: Elaboración propia adaptado de presentación de Mott Mc Donald

05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM



EIR – Requisitos de Información del proyecto



Requisitos de Intercambio de Información relacionados con la designación. Los EIR son desarrollados por la Parte que Designa en la petición de ofertas y describen los aspectos de gestión, contractuales y técnicos, de la producción de información de la inversión pública.

Definir los objetivos de la inversión.

Establecer los requisitos de información que incluya el plan de trabajo de la inversión, los hitos de entrega de información, los requisitos de seguridad de la información, los indicadores clave de rendimiento y finalmente la gestión de riesgos de salud y seguridad de la construcción.

Definir las normas de la inversión requeridas por la entidad.

Establecer los métodos y procedimientos de producción de información.



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM



BEP – Plan de ejecución BIM



Documento elaborado por la Parte Designada Principal, y tiene el propósito de acompañar el desarrollo o ejecución de cada inversión. Su contenido explica la metodología de trabajo, los procesos, las características técnicas, los roles BIM, las responsabilidades y los entregables que responden a los requisitos de información establecidos por la Parte que Designa.

Descripción de la inversión y datos de los responsables de la gestión de la información en nombre del Equipo de Ejecución.

Matriz de Responsabilidades.

Propuesta para añadir o modificar las normas de información de la inversión

Métodos y procedimientos de producción de información.

Lista de software y plataformas de coordinación.



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM



CCA – Evaluación de competencias y capacidades



Como parte de la Presentación de Ofertas, las candidatas a Parte Designada Principal deberán evaluar las competencias y capacidades del Equipo de Ejecución para proporcionar información de acuerdo con los requisitos de información.

Competencias y capacidades del equipo de trabajo para gestionar y producir la información basado en la experiencia pertinente, el número de miembros del equipo, currículum académico y formación pertinente.

Tecnología de la información (IT) disponibles en el equipo de trabajo.

Demostrar experiencia con los Usos BIM requeridos para el desarrollo de los modelos de información.



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM



MIDP – Programa general de desarrollo de la información



Programa General de Desarrollo de la Información elaborado por la Parte Designada Principal en la designación, con la agrupación de los datos proporcionados por las Partes Designadas a través del Programa de Desarrollo de Información de una Tarea (TIDP).

Descripción de los contenedores de información, los datos sobre el tipo de contenedor de información, formato y escala.

Establecer datos para la identificación de los contenedores de información.

Establecer datos para la entrega de información que incluya el nivel de información necesaria, tiempo estimado de producción y plazo de entrega de los contenedores de información.



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM



TIDP – Programa de desarrollo de información de una tarea



Programa de Entrega de Información de una Tarea, desarrollado por la parte Designada encargada de dicha labor. Descripción de los contenedores de información, de los datos sobre el tipo de contenedor de información, formato y escala.

Descripción de los contenedores de información, de los datos sobre el tipo de contenedor de información, formato y escala.

Establecer datos para la identificación de los contenedores de información.

Establecer datos para la entrega de información que incluya el nivel de información necesaria, tiempo estimado de producción y plazo de entrega de los contenedores de información.



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

05. Gestión de la información BIM

Documentos para la Gestión de la información BIM



Tipos de modelos de información



LEYENDA

 Modelo de Información del Proyecto (PIM)

 Modelo de Información del Activo (AIM)

Tipo de Modelo de Información

Modelo de Información del Proyecto (PIM)

Modelo de Información de los Activos (AIM)

Descripción

Modelo de información desarrollado durante la fase de Formulación y Evaluación y la fase de Ejecución.

Modelo de información relacionado a la fase de Funcionamiento

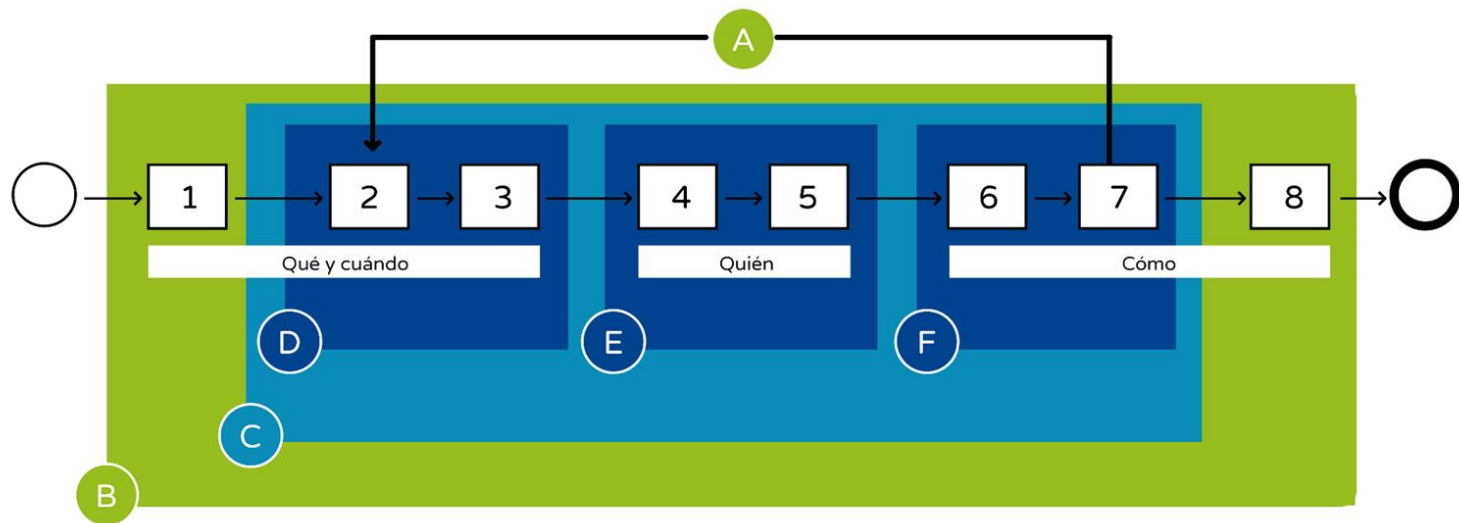


Fuente: Guía Nacional BIM, 2023



05. Gestión de la información BIM

Actividades dentro del proceso de Gestión de la información BIM



LEYENDA

Actividades del Proceso de Gestión de la Información

1	Evaluación de necesidades	5	Movilización
2	Petición de ofertas	6	Producción colaborativa de la información
3	Presentación de ofertas	7	Entrega del modelo de información
4	Designación	8	Fin de la fase de ejecución

Modelo de Información y agrupación de las actividades del proceso de gestión de la información

A	Modelo de información enriquecido por los equipos de ejecución de cada designación	D	Actividades realizadas durante la etapa de designación
B	Actividades realizadas por proyecto	E	Actividades realizadas durante la etapa de planificación de la información
C	Actividades realizadas por cada designación	F	Actividades realizadas durante la etapa de producción de la información



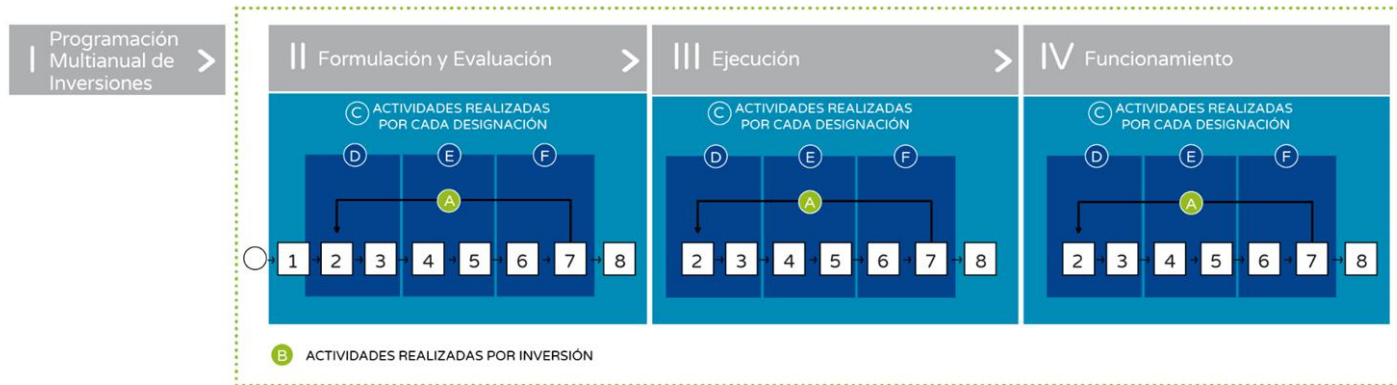
Fuente: Guía Nacional BIM, 2023



05. Gestión de la información BIM

Relación entre el proceso de Gestión de la Información BIM y las fases del Ciclo de Inversión

Relación entre el Proceso de Gestión de la Información BIM y las fases del Ciclo de Inversión



LEYENDA

Actividades del Proceso de Gestión de la Información

1	Evaluación de necesidades	5	Movilización
2	Petición de ofertas	6	Producción colaborativa de la información
3	Presentación de ofertas	7	Entrega del modelo de información
4	Designación	8	Fin de la fase de ejecución (Cierre del proyecto)

Modelo de Información y agrupación de las actividades del proceso de gestión de la información

A	Modelo de información enriquecido por los equipos de ejecución de cada designación	D	Actividades realizadas durante la etapa de designación
B	Actividades realizadas por inversión	E	Actividades realizadas durante la etapa de planificación de la información
C	Actividades realizadas por cada designación	F	Actividades realizadas durante la etapa de producción de la información



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023



05. Gestión de la información BIM

Relación entre el proceso de Gestión de la Información BIM y las fases del Ciclo de Inversión

Relación entre el Proceso de Gestión de la Información BIM y las fases del Ciclo de Inversión

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN BIM	ACTIVIDADES DE LAS FASES DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CICLO DE INVERSIÓN
1) Evaluación de necesidades	1) Actuaciones preparatorias
2) Petición de ofertas	
3) Presentación de ofertas	2) Procedimiento de selección
4) Designación	3) Ejecución contractual
5) Movilización	
6) Producción colaborativa de la información	
7) Entrega del modelo de información	4) Fin de la fase o etapa
8) Fin de fase de ejecución	



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023



Adopción de BIM



06. Adopción de BIM



NIVEL NACIONAL

Proporciona estructura y coherencia a la gestión de la información a través del Marco Colaborativo Nacional BIM estructurado en una jerarquía de documentos, que incluyen: Normas Técnicas Peruanas, Guías Nacionales, Plantillas y otros recursos de apoyo.

NACIONAL

NIVEL ORGANIZACIONAL

Plan de implementación progresivo de BIM, alineado al Marco Colaborativo Nacional y al nivel de madurez BIM de la entidad.

ORGANIZACIONAL

NIVEL DEL PROYECTO

Progresividad: Desarrollo de Proyectos piloto aplicando BIM.

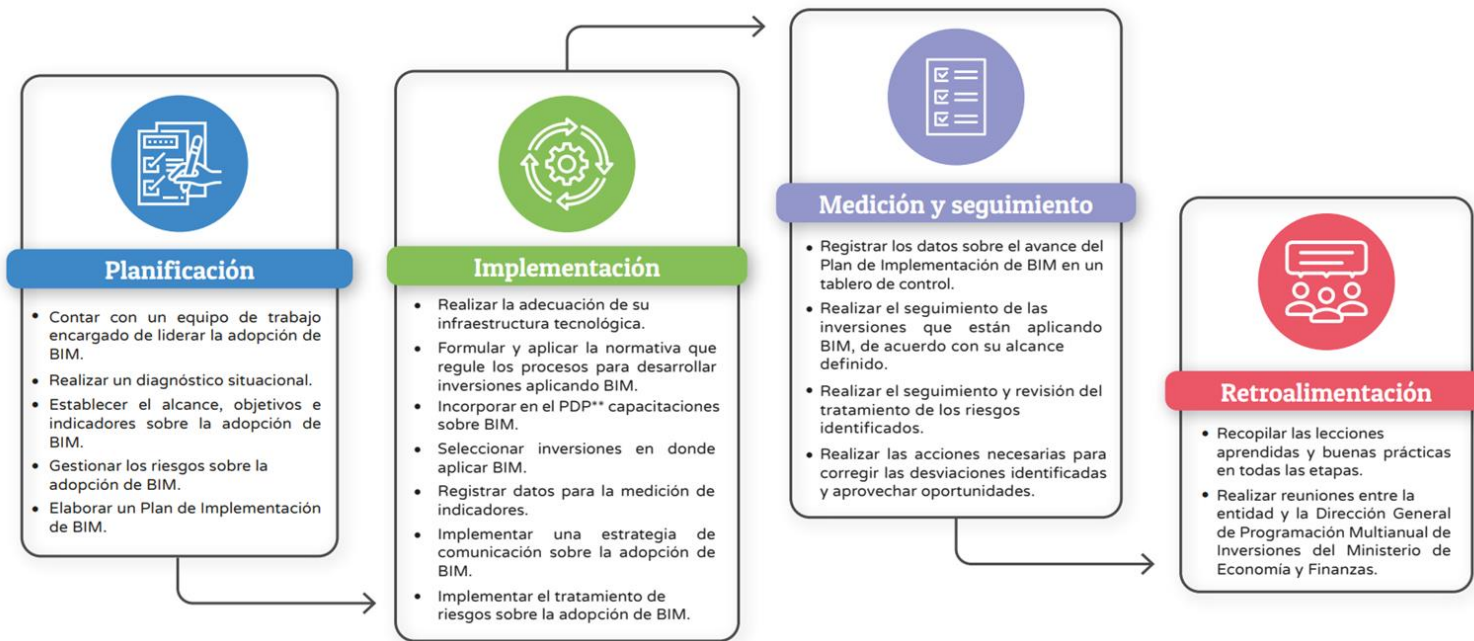
PROYECTO



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

Estrategia para la adopción de BIM a nivel organizacional

Resolución Directoral N° 0007-2022-eF/63.01. Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión.



Fuente: Plan BIM Perú, 2024



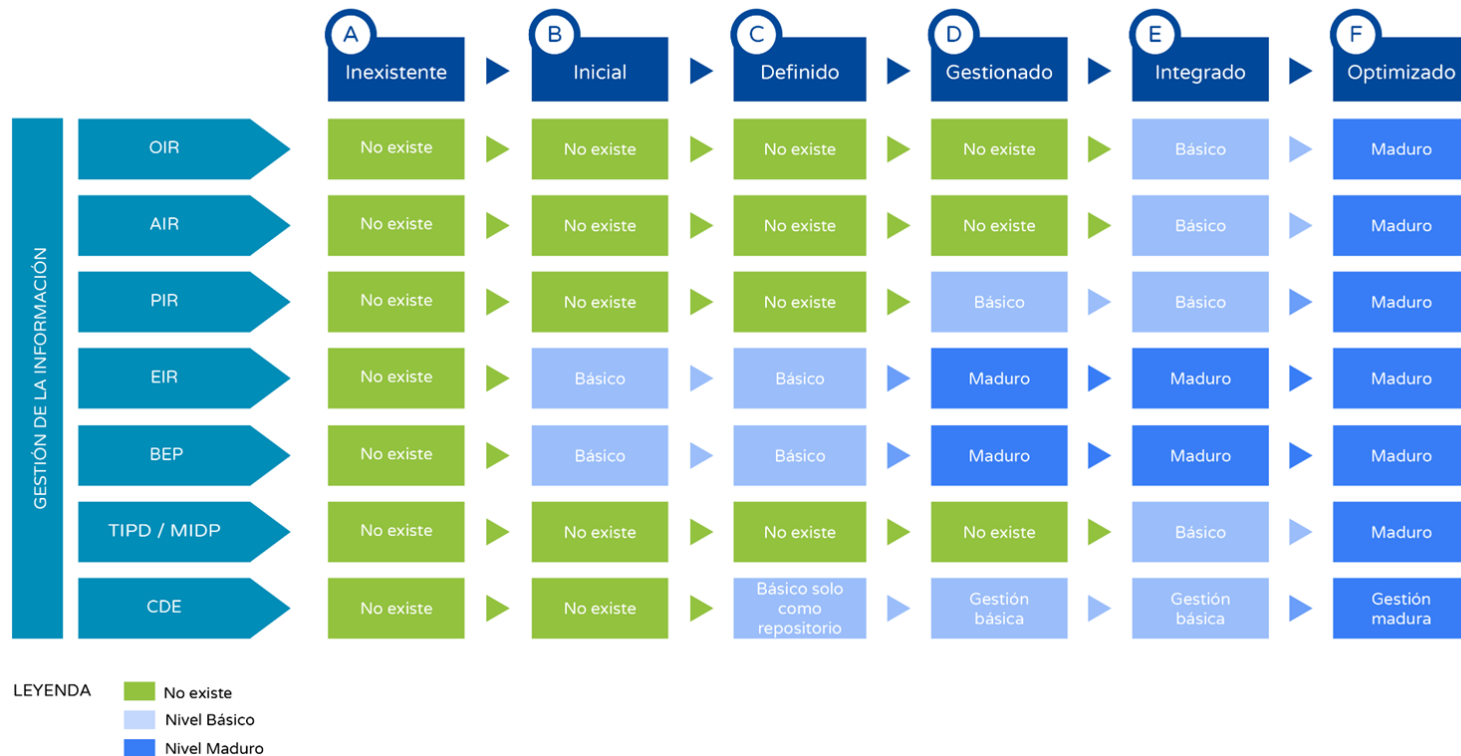
06. Adopción de BIM

Nivel organizacional

Niveles de madurez de la Gestión de la información BIM

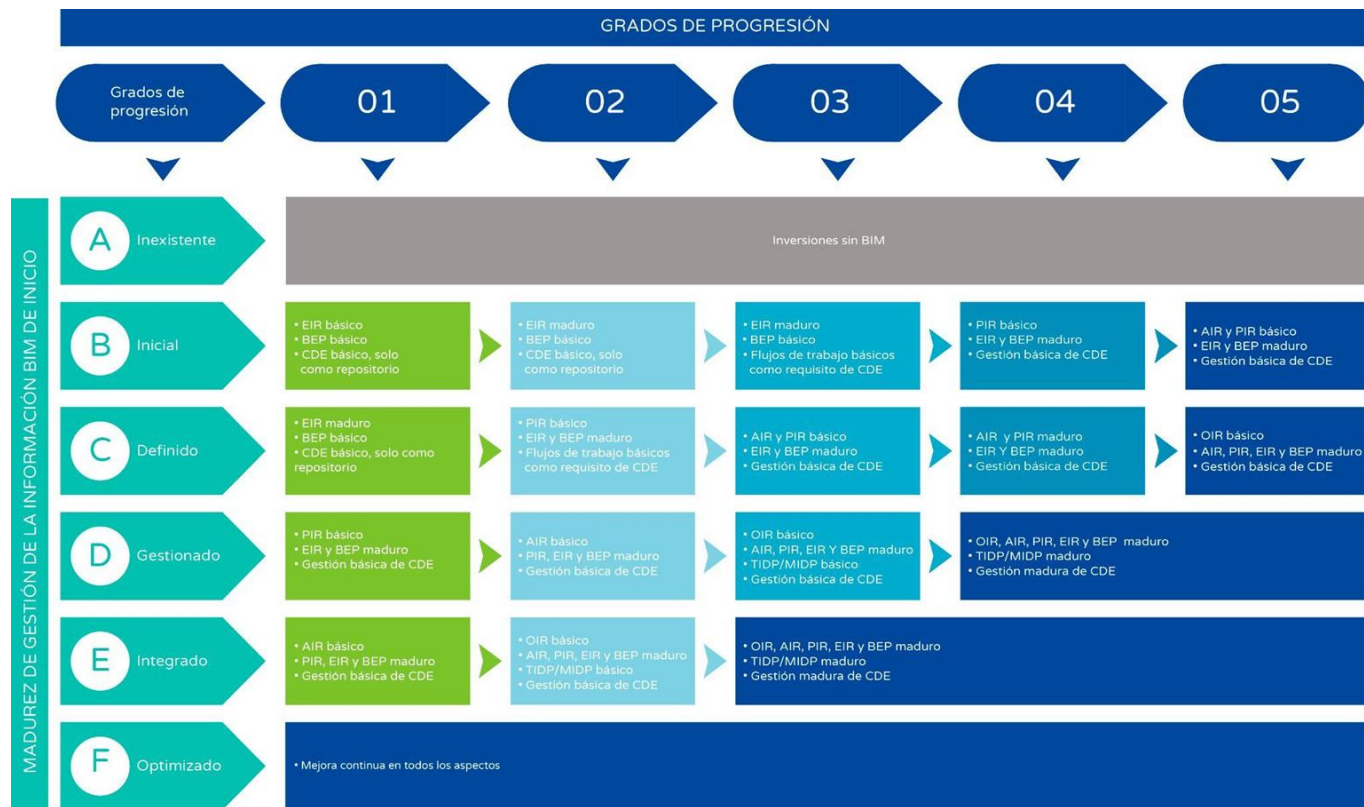


06. Adopción de BIM Nivel organizacional



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

Grado de progresión de los niveles de la Gestión de la información BIM



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

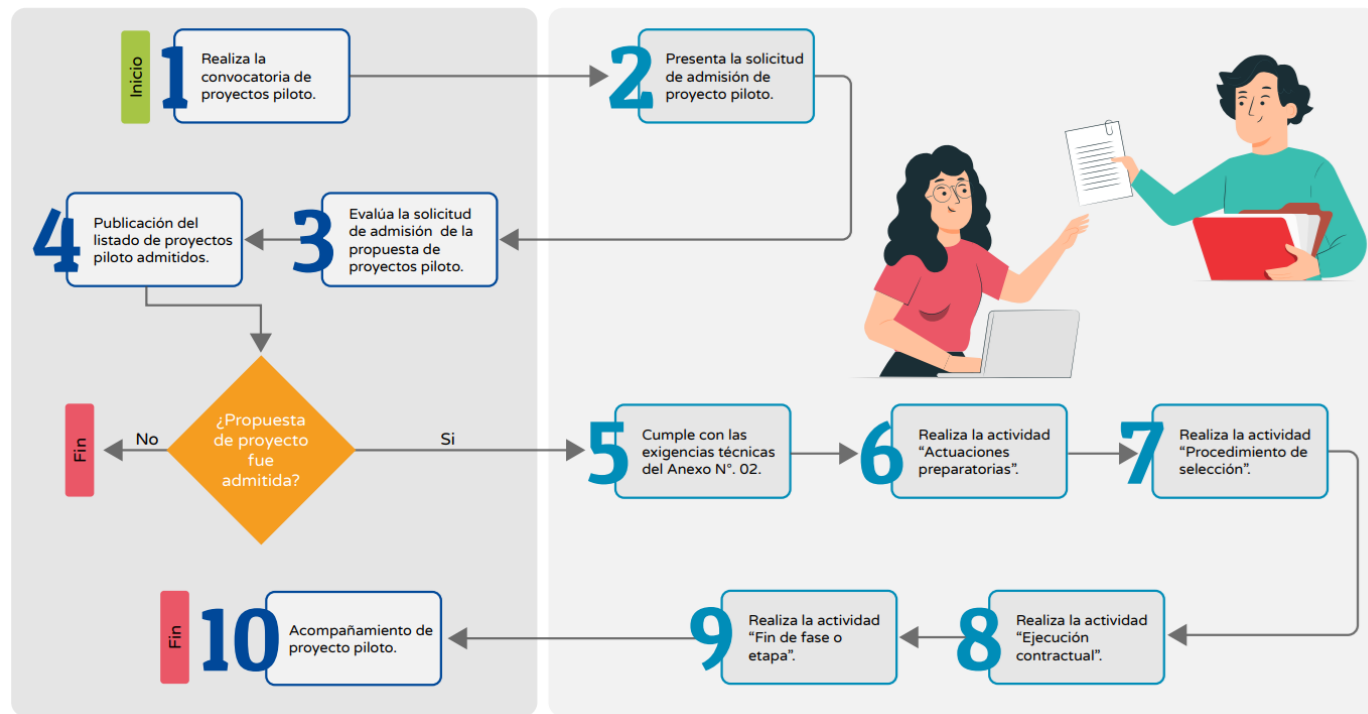


06. Adopción de BIM

Nivel organizacional

Estrategia para la adopción de BIM a nivel de proyecto

Resolución Directoral N° 0001-2022-eF/63.01. Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM.



Fuente: Plan BIM Perú, 2024





Estrategia de colaboración





07. Estrategia de colaboración

Entorno de datos comunes (CDE)

El Entorno de Datos Comunes (CDE) es la fuente de información que utiliza el equipo del proyecto en las inversiones desarrolladas aplicando BIM para la recopilación, gestión y difusión de cada contenedor de información generado por los involucrados en la inversión.

Aspectos mínimos al establecer una solución de CDE:

El **CDE** debe permitir cambiar el estado de los contenedores de información.

El **CDE** debe permitir registrar el nombre del usuario y la fecha cada vez que se cambie el estado de una revisión del contenedor de información.

El **CDE** debe permitir controlar el acceso a la información en un determinado contenedor de información, según corresponda.



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023

Estados de los contenedores de información



07. Estrategia de colaboración

Entorno de datos comunes (CDE)



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023



07. Estrategia de colaboración

Entorno de datos comunes (CDE)

Convenio de nomenclatura

Requeridos							Opcionales		
Código de Inversión	Autor	Volumen o sistema	Nivel o localización	Tipo de Documento	Disciplina	Número	Descripción	Código de estado	Revisión
1001	AAA	PE	ZZZ	M3D	ARQ	001	LevExteriores	S0	P01.1
Línea 2 del metro de Lima	AAA Arquitectos	Paisaje y exteriores	Planos del primer piso	Modelo 3D	Arquitectura	N° de secuencia	Descripción del documento	Código de estado	N° de revisión



Fuente: Guía Nacional BIM, 2023



08. Anexos de la Guía Nacional BIM

8.1 Anexo A
Matriz para la
Definición del
nivel de
información
necesaria.

8.2 Anexo B
Formato N°1:
Registro de
requisitos de
información
organizacional
(OIR).

8.3 Anexo C
Formato N°2:
Registro de
requisitos de
información de
Activos (AIR).

8.4 Anexo D
Formato N°3:
Registro de
requisitos de
información del
proyecto (PIR).

8.5 Anexo E
Formato N°4:
Registro de
requisitos de
intercambio de
información
(EIR).

8.6 Anexo F
Formato N°05:
Registro de
plan de
ejecución BIM
(BEP).

8.7 Anexo G
Formato N°06:
Registro de
evaluación de
capacidades y
competencias
(CCA).

8.8 Anexo H
Formato N°07:
Matriz de
responsabilidades.

8.9 Anexo I
Formato N°08:
Registro del
programa
general de
desarrollo de la
información
(MIDP).

8.10 Anexo J
Formato N°09:
Registro del
programa de
desarrollo de
información de
una tarea
(TIDP).

8.11 Anexo K
Lista de
verificación de
desarrollo de
componentes
clave del
entorno de
datos comunes.





¿Cómo iniciar la adopción de BIM en el sector público?



DGPMI como órgano rector para la adopción de BIM

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)



Es el órgano rector del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, según el **inciso 8.1 del Decreto Supremo N°. 284-2018-EF**, que aprueba el **Reglamento del Decreto Legislativo N°. 1252**, decreto que crea el sistema señalado.

Numeral 4 del inciso 8.2 del artículo 8 del D.S. N°. 284-2018-EF



Señala que la DGPMI, tiene como función, emitir las metodologías colaborativas de modelamiento digital de la información, para mejorar la transparencia, calidad y eficiencia de las inversiones.



Documentos necesarios de conocer



Ruta de adopción a nivel organizacional



Basada en la Resolución Directoral N.º 0007-2022-EF/63.01, que aprueba los Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión.

Etapa 1: Planificación

Conformar un equipo que lidere la adopción de BIM, creando un plan de implementación que se adapte a la institución y se actualice progresivamente.



Etapa 2: Implementación



Incrementar las capacidades humanas, tecnológicas y de procesos, y posteriormente realizar la aplicación de la metodología.

Etapa 3: Medición y Seguimiento

Registrar los datos de las experiencias desarrolladas, monitoreando riesgos y oportunidades, y tomando acciones para su tratamiento.



Etapa 4: Retroalimentación



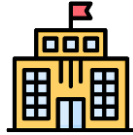
Recoger lecciones aprendidas e informar al MEF sobre el avance en la adopción de la metodología.



Accede al documento de lineamientos a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/lineamientos-BIM>



Tomar la decisión institucional de implementar BIM y comunicar al MEF sobre la decisión



Es necesario que las entidades o empresas públicas que opten por adoptar BIM en las fases del Ciclo de Inversión, comuniquen esta decisión de manera escrita o virtual a la DGPMI.



Modelo sugerido de escrito
([hacer clic aquí](#))



Mesa de apoyo en la implementación de BIM

Accesible para todas las instituciones en proceso de adopción de BIM, conforme los lineamientos publicados por R.D. N.º 0007-2022-EF/63.01



Reuniones técnicas con funcionarios y especialistas de la institución.



Respuestas a preguntas técnicas sobre la implementación de BIM.



Nota: Las respuestas, opiniones, sugerencias y comentarios que brinda el Equipo del Plan BIM Perú en cualquiera de las acciones presentadas no constituyen revisiones, aprobaciones o validaciones; sino representan aportes de carácter no vinculante.



Conformar el equipo que lidera la adopción de BIM



Este equipo será quien conduzca la adopción de BIM en la institución, a nivel directivo. Se recomienda que esté formado por los siguientes miembros:



Titular de la institución
o responsable de un
órgano de la Alta
Dirección.



Responsable del
órgano de asesoría
jurídica.



Responsable del órgano
de planeamiento,
presupuesto y
modernización.



Responsable del órgano
de tecnologías de la
información.



Responsable del órgano
o unidad orgánica de
recursos humanos.



Responsable del órgano
de administración



Se recomienda que sea presidido por el
titular de la institución o del responsable
de un órgano de la Alta Dirección.



El responsable del órgano o unidad orgánica que
asume las competencias de UF o UEI, en las que se
desarrollarán inversiones aplicando BIM.

Conformar el equipo que lidera la adopción de BIM



Estos son los primeros pasos para la adopción de BIM, a partir de ello se continuarán los pasos para lograr contar con un primer plan de implementación BIM dentro de la entidad.

Recomendaciones:

Los responsables de los órganos, unidades orgánicas o unidades funcionales que conforman al Equipo Líder BIM, en calidad de representantes titulares

Deben designar como representantes alternos (as) y/o suplentes a profesionales con vínculo laboral, mediante comunicación dirigida a la Secretaría Técnica del Equipo de trabajo.



El representante titular y/o alterno/a y/o suplente de la Secretaría Técnica del Equipo de trabajo

Debe contar con la experiencia y conocimientos del rol BIM “Gestor BIM” o “Coordinador BIM” establecido en la Guía Nacional BIM: Gestión de la información para inversiones desarrolladas con BIM.



Continuar con el proceso de implementación de BIM

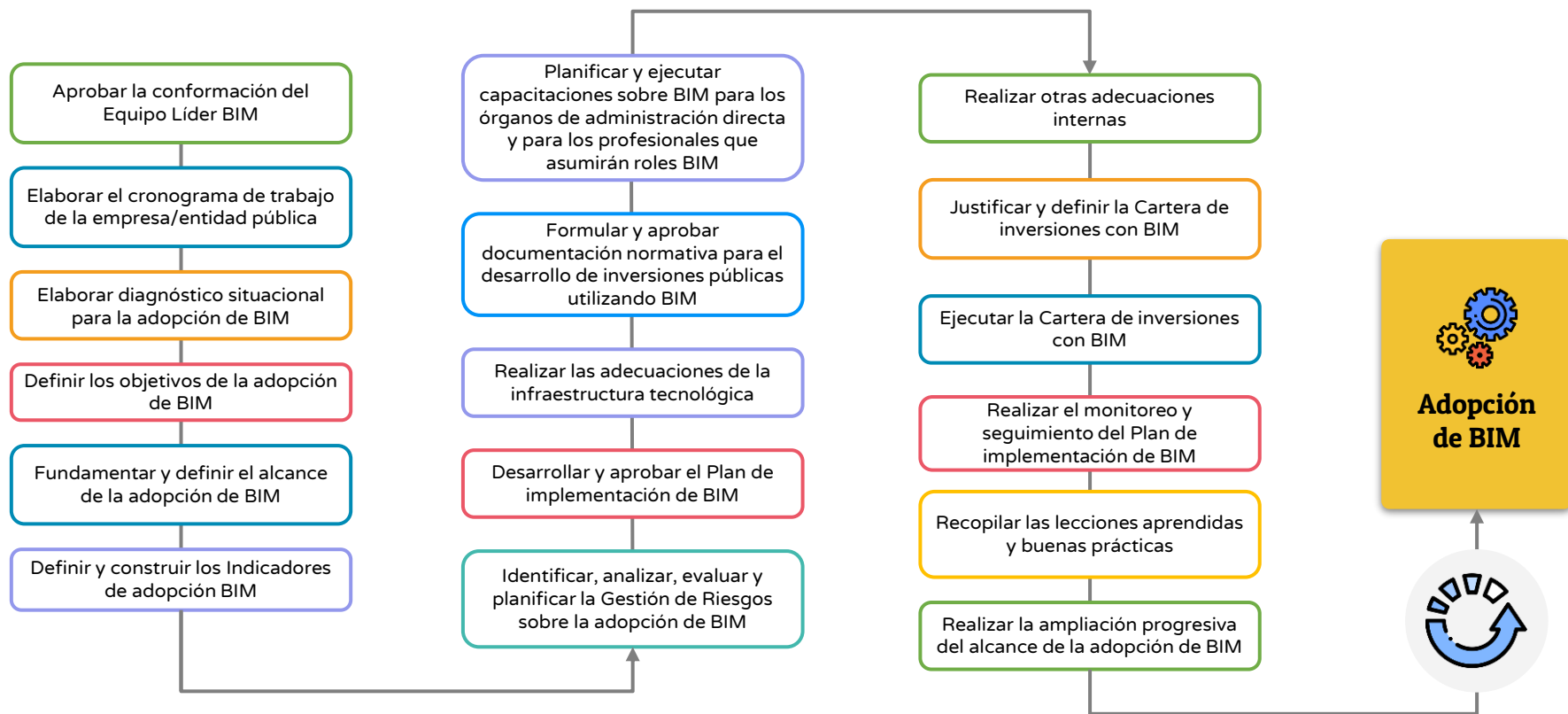


 Gráfico referencial, basado en los Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión.



Recursos



Sitio web

[Web del Plan BIM Perú](#)



Videos

[¿Qué es BIM?](#)

[Mitos sobre BIM](#)

[¿Qué es el Plan BIM Perú?](#)



Formulario

[Formulario de consultas generales](#)



Formatos

[Modelo sugerido para escrito de inicio de adopción de BIM, de acuerdo con la R.D. N.º 0007-2022-EF/63.01](#)



Correo Plan BIM Perú

planbimperu@mef.gob.pe



Documentos

[Guía Nacional BIM v.2023](#)

[Nota técnica de introducción BIM](#)

[Guía técnica BIM para edificaciones e infraestructura](#)

[Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión](#)

[Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM](#)



Talleres informativos del Plan BIM Perú

[Ver talleres](#)

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

https://bit.ly/Capacitaciones_Virtuales_DGPMI_2024



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

http://bit.ly/DGPMI_Capacitaciones_Realizadas_2024



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas
frecuentes correspondiente a los
diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección
General de Programación
Multianual de Inversiones.

[https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO
DGPMI](https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI)

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrck8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024

¡Muchas gracias!